



Resolución Directoral

Lima, 16 de Julio de 2021

VISTO:

Copia de la Resolución Directoral N°130-2021-DG-INMP/MINSA, de fecha 15 de julio de 2021.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la Asignación de Funciones a los Servidores del Estado;

Que, de conformidad con el numeral 84.1. del artículo 84° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos entre otros puede ser suplido temporalmente por ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1114-2020-MINSA, de fecha 5 de enero de 2021, se delegó en los Directores Generales de los Institutos, emitir actos sobre las acciones de personal, entre otras designaciones, encargos de puesto y encargos de funciones;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 460-2019/MINSA, publicado el día 26 de mayo de 2019, se designó en el cargo de Jefe de la Oficina de Cooperación Científica Internacional del Instituto Nacional Materno Perinatal al Mg. FELIX DASIO AYALA PERALTA, a quien mediante Resolución Directoral N°130-2021-DG-INMP/MINSA, de fecha 15 de julio de 2021, se le dio término a dicho cargo y se le designo en el cargo de Director Adjunto del Instituto;

Que, es responsabilidad del Director del Instituto garantizar la continuidad de la gestión en la mencionada oficina, por lo que es oportuno asignar al indicado profesional en dichas funciones en adición a sus funciones habituales en el cargo designado; por lo que es pertinente emitir la presente resolución,

Con la visación del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA y Resolución Vice Ministerial N° 002-2021/SA/DMVPAS;



SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: Asignar las funciones de Jefe de la Oficina de Cooperación Científica Internacional del Instituto Nacional Materno Perinatal al Mg. FELIX DASIO AYALA PERALTA, Médico Gineco Obstetra, en adición a sus funciones habituales en el cargo designado, por expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: El referido Directivo, cumplirá sus funciones en estricto cumplimiento de la normativa legal al respecto.

ARTÍCULO TERCERO: El Responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia, publicará la presente resolución en el Portal Institucional.



Regístrese, Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

M.C. Enrique Guevara Ríos
C.M.P. N° 19758 R.N.E. N° 8746
DIRECTOR DE INSTITUTO

EGR/RNVC

c.c.

- Direcciones Ejecutivas
- Oficinas Ejecutivas
- Oficinas de Asesoría
- Oficina de Asesoría Jurídica
- Oficina de Recursos Humanos
- Interesado
- Registro y Legajo
- Oficina de Estadística e Informática (Púb. Pág. Web)
- Archivo.